

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA**

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N.º 008 DE 2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA:	17 DE ABRIL DE 2023

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 027 de 2020, la Resolución Rectoral 0685 de 2021, demás normas concordantes y los requeridos por el **NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS** del Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que no, si hay lugar a rechazo y si hay lugar a subsanar requisitos habilitantes.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día catorce (14) de abril de 2023, se presentó una (01) propuesta:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	SERVITRANSTUR S.A.S	1.111 Folios

• EVALUACION JURÍDICA:

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	SERVITRANSTUR S.A.S
14.1 A)	CARTA DE PRESENTACIÓN DE	El proponente presentó el ANEXO NO. 1 debidamente suscrito por el señor Néstor Harold Calderón Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.706.143 expedida en Bogotá D.C., en calidad de representante legal



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	SERVITRANSTUR S.A.S
	LA PROPUESTA ORIGINAL.	de la empresa SERVITRANSTUR S.A.S y conforme al anexo establecido por la entidad. VALOR DE LA PROPUESTA: DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$226.850.000). Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folio 6 al 7 de la propuesta)
14.1 B)	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	El proponente aportó Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio, con fecha 23/03/2023 con vigencia de la persona jurídica indefinida. Se observa que el proponente está habilitado para la actividad principal H-4921 Transporte de pasajeros. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folio 9 al 16 de la propuesta)
14.1 C)	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	NO APLICA
14.1 D)	REGISTRO UNICO	El proponente aporta el RUT actualizado con el cual se identifica lo siguiente:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	SERVITRANSTUR S.A.S
	TRIBUTARIO (RUT).	1. SERVITRANSTUR S.A.S NIT: 830.007.737-2 Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folio 18 al 23 de la propuesta).
14.1 E)	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDO.	El proponente aporta los siguientes documentos de identificación: 1. Néstor Harold Calderón Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.706.143 expedida en Bogotá D.C., en calidad de representante legal de la empresa SERVITRANSTUR S.A.S. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folio 21 de la propuesta)
14.1 F)	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	El proponente aporta los siguientes certificados: 1. Certificado de fecha 12 de abril de 2023 donde se legitima el cumplimiento de las disposiciones legales solicitadas, suscrita por el representante legal Néstor Harold Calderón Martínez y la revisora fiscal. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folio 27 al 33 de la propuesta)
14.1 G)	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	SERVITRANSTUR S.A.S
		<p>Compañía aseguradora: Seguros del Estado S.A. No. de póliza: 30-44-101051893 Fecha de expedición: 04/04/2023 Vigencia: 14/04/2023 hasta el 31/07/2023 Valor: \$22.685.000 Beneficiario: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS NIT. 892000757-3 Afianzado: El Proponente Objeto: Seriedad de la oferta presentada por el oferente en virtud de la Convocatoria Privada No. 008 de 2023.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folios 35 al 38de la propuesta)</p>
14.1 H)	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA
14.1 I)	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	<p>El proponente aporta el siguiente RUP:</p> <ol style="list-style-type: none">SERVITRANSTUR S.A.S Fecha de expedición: 11/04/2023 Inscripción en el RUP: 10/05/2017

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	SERVITRANSTUR S.A.S
		Fecha de renovación: 21/04/2022 Vigente y en firme: SI Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 40 al 59 de la propuesta).
14.1 J)	NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	El proponente aporta el siguiente certificado: 1. NESTOR HAROLD CALDERON MARTINEZ Fecha de expedición: 12/04/2023 Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones CUMPLE (Folios 66 de la propuesta).
14.1 K)	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y RESPONSABILIDAD	Se realizó verificación de los siguientes antecedentes: Se realizó verificación de los siguientes antecedentes: 1. SERVITRANSTUR S.A.S <ul style="list-style-type: none">• <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentran reportado como responsable fiscal.• <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	SERVITRANSTUR S.A.S
		<p>2. NESTOR HAROLD CALDERON MARTINEZ</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentran reportado como responsable fiscal.• <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones.• <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folios 61 al 64 y del 68 al 73 de la propuesta).</p>
14.1 L)	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	<p>El proponente presenta Formato Único de Hoja de Vida del Departamento de la Administración Pública</p> <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folio 76 al 79 de la propuesta).</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	SERVITRANSTUR S.A.S
14.1 M)	LIBRETA MILITAR	<p>El proponente presenta Libreta Militar.</p> <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folio 81 de la propuesta).</p>
14.1 N)	OFICINA OPERACIÓN	<p>El proponente presenta certificación de domicilio principal en la ciudad de Villavicencio-Meta.</p> <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folio 83 de la propuesta).</p>
14.1 O)	POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL	<p>El proponente presenta las siguientes pólizas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. RCC No. 30-31-101000777: Fecha de vigencia: 12/08/2022 al 12/08/20232. RCE No. 30-30-101000677 Fecha de vigencia: 12/08/2022 al 12/08/2023 <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folio 134 al 181 de la propuesta).</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	SERVITRANSTUR S.A.S
14.1. P)	HABILITACIÓN EMPRESA TRANSPORTE	<p>El proponente presenta Resolución No. 024 de 2018, por la cual se mantiene la habilitación en la prestación del servicio de transporte terrestre a la empresa SERVITRANSTUR S.A.S, Resolución No. 0111 de 2019, por la cual se resuelve la solicitud de incremento de la capacidad transportadora de la empresa SERVITRANSTUR S.A.S y respuesta al Radicado MT No. 20233030473442 de 22/03/2023, expedidos por la Dirección Territorial del Meta-Ministerio del Transporte.</p> <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folio 184 al 193 de la propuesta).</p>

DECISIÓN:

1. **EL PROPONENTE: SERVITRANTUR S.A.S : CUMPLE** con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

NATALIA DÍAZ MEJÍA
Evaluador Jurídico

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de abril de 2023, a las 12:12:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79706143
Código de Verificación	79706143230417121233

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de abril de 2023, a las 12:12:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8300077372
Código de Verificación	8300077372230417121259

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/04/2023 12:06:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79706143** y Nombre: **NESTOR HAROLD CALDERON MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58255237** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 221159203



WEB
12:05:06
Hoja 1 de 01

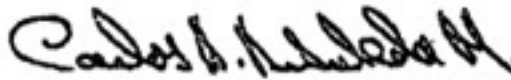
Bogotá DC, 17 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVITRANSTUR LTDA identificado(a) con NIT número 8300077372:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 221158631



WEB
12:02:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NESTOR HAROLD CALDERON MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79706143:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:00:29 PM horas del 17/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79706143**

Apellidos y Nombres: **CALDERON MARTINEZ NESTOR HAROLD**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-44-101051893

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 4 de abril de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Tomador:

SERVITRANSTUR SAS

Inicio de vigencia:

viernes, 14 de abril de 2023

Fin vigencia:

lunes, 31 de julio de 2023

Valor total asegurado:

\$ 22.685.000

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)– Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950) – Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)